

# Guía para el Registro en el Programa de **Rehabilitación Energética de Edificios PREE**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020

"Una manera de hacer Europa"





El contenido de este documento es meramente informativo, careciendo por tanto de valor legal. Se trata de ofrecer una orientación a quien requiera profundizar en el asunto que se trata. Pero debe señalarse que la información suministrada está sujeta a posibles modificaciones, y que los datos ofrecidos en ella en ningún caso implican compromiso o vínculo jurídico-legal alguno para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Actualización - abril 2021).

# 1 INTRODUCCIÓN

El día 4 de agosto de 2020 se publicó en el <u>BOE el Real Decreto 737/2020</u>, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por el que se establecen las bases reguladoras para la convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla.

Con fecha 12 de noviembre de 2020, la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid ha dado traslado a la BDNS de la convocatoria para la concesión de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes (Programa PREE) – Año 2020.

El extracto de la convocatoria se encuentra publicado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) id: 533154. Extracto publicado en el BOCM núm. 284, de 20 de noviembre de 2020.

El objetivo del PREE es impulsar la sostenibilidad de la edificación existente mediante actuaciones de mejora de la envolvente térmica, la sustitución de instalaciones de generación térmica con combustibles de origen fósil por generación térmica basada en fuentes renovables como la biomasa, la geotermia, la solar térmica o la aerotermia, y la incorporación de tecnologías de regulación y control, así como la mejora en la eficiencia energética en la iluminación.

# 2 PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

El extracto de la convocatoria de este programa se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 20 de noviembre de 2020, de forma que las solicitudes de subvención podrán tramitarse a partir del día siguiente de dicha publicación y hasta el 31 de julio de 2021. El plazo máximo para la ejecución de las actuaciones será de 18 meses desde la comunicación de la resolución de la concesión.

# **3 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

La participación en la convocatoria se iniciará con la presentación y registro de la correspondiente solicitud de ayuda.

Esta solicitud se efectuará y registrará de manera telemática a través de la aplicación y formulario disponible *en la* **Sede Electrónica que la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid** ha habilitado a tal efecto, para lo que es necesario que el solicitante disponga de un **certificado para la firma electrónica**. Se recomienda utilizar el navegador <u>Google Chrome</u>.

## https://preemadrid.com/



El proceso de solicitud se puede desglosar en **tres fases principales**, cada una de las cuales tiene sus diferentes pasos a seguir:

- **FASE 1 REGISTRO**: En esta fase, usuarios particulares, empresas, asociaciones o comunidades de vecinos deberán darse de alta como solicitantes. Todas las figuras jurídicas deberán hacer la tramitación a través de un representante, salvo aquellas personas físicas que actúen en su nombre.
- **FASE 2 CUMPLIMENTACIÓN**: En esta fase se cumplimenta el formulario con los datos del beneficiario, representante y del edificio. Se indica también el tipo e importe de la ayuda. Posteriormente, se permite adjuntar los documentos justificativos a cada beneficiario según la base undécima de la convocatoria.
- FASE 3 REVISIÓN: Una vez cumplimentado el Boletín de Solicitud de Incentivos (BOSI) y subida la documentación correspondiente a cada tipo de beneficiario, se hará click sobre "Solicitud de revisión de documentación" de modo que el beneficiario y el representante recibirán un correo electrónico de confirmación del trámite realizado.

## **3.1 PASO 1: REGISTRO**

El primer paso a realizar es el "REGISTRO", para el cual debemos acudir al sitio web que la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM) ha habilitado para la tramitación de expedientes del programa PREE:

https://preemadrid.com/

Una vez aquí tenemos dos opciones:

### **3.1.1 COMO SOLICITANTE:**

En caso de que el expediente de solicitud del incentivo vaya a ser gestionado por el propio beneficiario, éste deberá darse de alta como solicitante. En este caso, durante la fase de registro deberán indicar el "tipo de beneficiario", seleccionando una tipología dentro de las que aparecen en el menú desplegable (personas físicas, Comunidades de Propietarios, Empresa o Persona jurídica, etc), ya que este dato se cargará de forma automática al generar posteriormente el expediente de solicitud del incentivo.

*2	o (õ) 🗤
Com de N	unidad Fundación de la Energía Addrid de la Comunidad de Madrid Por favor, introduzca sus datos de acceso
	i Email
	Contraseña
	Iniciar sesión
E	¿Ha olvidado su contraseña?
	Registrarse como Solicitante
	Registrarse como Entidad gestora

En caso de que el inmueble sobre el que so solicita la ayuda sea propiedad de dos o más personas, se deberá indicar en el tipo de beneficiario "agrupación de personas físicas".

Aunque se puede designar un representante en cualquiera de los casos, si el solicitante es una persona física no es necesario; **para cualquiera de los demás casos es necesario un representante**, cuya condición debe acreditarse mediante poder de representación válido en derecho.

En caso de tratarse de una Comunidad de Propietarios el representante es siempre el presidente, aunque una vez facultado por la comunidad en la junta correspondiente para realizar las gestiones de tramitación de la ayuda, éste puede delegar sus funciones en un representante.



Comenzaremos haciendo click sobre la etiqueta "Registro como Solicitante":

Esto nos llevará al formulario donde deberemos introducir nuestros datos y **DEFINIR EL TIPO DE BENEFICIARIO.** Muy importante ya que el incentivo varía en función de ello.

En el caso de actuar como representante, además se deberá activar la casilla y cumplimentar los campos solicitados.

	Comunities Gemanities Bernarder Bern
· Dates del solicitante	
Los rampist mancadas nos + nos sibligamentes.	RELLENAR TODOS LOS CAMPOS
Nombre y Aprilidos / Razón Social *	Summer g Applications / Rampin Social
NUPDER *	- NUCHARIAN
Dpo ste beneficiario *	- Tapet in termination
(Benefictario pertenco: a una comunictad de energías renevables o comunidad civiladana de energía? *	
¿Beneficiano con actividad comercial o mercandi? *	
Domietilio (calinyplaas) =	Second Ma
	Tes:
Editigo Postal A	- Solga Austral
Localdad *	
Provincia *	- Maidrid
Teleform *	- Taintano -
Email *	- smutt
Repetir email *	and a second sec
	A results del contro interretinico insticato se composcato al aplicamente, en sui cano, la resolución de la poneste de de apuda solicitada.
Contraverte *	Starpaytie
Repetir contrast a *	autore inclaimed angle -
Dates del conceptante (es su cae)	
	DELLENIAD EN CASO DE ACTUAR COMO REDRESENTANTE
	RELLENAR EN CASO DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE
per un annual se comi regel per cominent	
	- Antonioni
returning *	Transa Contractor Contra
Email	Result
Cargo *	Corge
Avisa legal	
m Emersión la política de entracidad y acepto el transmismo-de más datos para las finalidades desertas en el formulario *	
Dimendo la patitica de privacidada y acepto el transmirme de mis datos para las finalidades desotas en el formutario *	
Contraction of the particular de generalized by allogen or instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el formulario * Contraction de generalized by allogen der instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el formulario * Contraction de generalized by allogen der instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el formulario * Contraction de generalized by allogen der instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el formulario * Contraction de generalized by allogen der instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el formulario * Contraction de generalized by allogen der instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el formulario * Contraction de generalized by allogen der instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el formulario * Contraction de generalized by allogen der instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el formulario * Contraction de generalized by allogen der instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el formulario * Contraction de generalized by allogen der instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el formulario * Contraction de generalized by allogen der instrumenter der mis datalog gara las finalidades desortaux ém el finalized by allogen der instrumenter der mis datalogen	1
Conservato la patitica de presentadado y aceptor el insuramente de mes datas para las final desartas en el formularita *     Conservato de patitica de presentadado y aceptor el insuramente de mes datas para las final desartas en el formularita *     SEÑALAR AMBAS CASILLAS	Angeire

Una vez cumplimentado el formulario le damos a **Aceptar** y aparecerá una pantalla confirmando que el registro se ha realizado correctamente.

Registrarse como Entidad gestora	
	El registro ha aldo restrando correctamente, reclair á un email con toda la planmación necesaria.
Los campos marcados con * son obligatorios.	
Nombre y Apellidos / Razón Social *	Gen Opma s.l.
NIF/NE *	865334944
Domicilio *	Calle Genossande
N <sup>e</sup> =	13
Código Postal *	2005
Localidad *	Madrid
Provincia *	Madrid
Teléfono *	915551234
(Möyi) *	6585563
Emai *	huga coma@fenercom.com
Repetir email *	huga aime@fenercom.com
Contraseña *	
Repetir contraseña *	Topper consulta
Entiendo la política de privacidad y acepto el tratamiento de mis datos para las finalidades desc	ritas un el formulario *
No soy un robot	
	Acaptar
	Volvar a le pilique de inclo de seción



## 3.1.2 COMO ENTIDAD GESTORA:

Una entidad gestora podrá tramitar expedientes de solicitud del incentivo para diferentes beneficiarios, pudiendo ser una empresa o una persona física. En este caso no se indicará el "tipo de beneficiario" durante el registro, sino al generar posteriormente el expediente de solicitud del incentivo.

Si la entidad gestora es una empresa será necesario un **representante** y acreditar tal condición mediante poder de representación válido en derecho.

Comenzaremos haciendo click sobre la etiqueta "Registro como Entidad Gestora". Esto nos llevará al formulario donde deberemos introducir nuestros datos.

	de Madrid de la Comunidad de Madrid
egistrarse como Entidad gestora	
<ul> <li>Los campos marcados con ~ son obligatorios.</li> </ul>	RELLENAR TODOS LOS CAMPOS
ombre y Apeliidos / Razon Social *	Nombre y Apellidos / Bazón Social
(F/NIE *	NIEZNIE
omicilio =	Domicito
16 · w	1948
ódigo Postal *	Código Postal
ocalidad *	Localidad
Provincia *	Madrid
eléfono *	Teléfono
tisvit ≈	Indova:
imail *	Email
(epetir email *	Repettriemail
ontrateña =	Contraseña
lepetir contraseña *	Repeti <sup>o</sup> contraseflar
<ul> <li>Entiendo la política de privacidad y acepto el tratamiento de</li> </ul>	e mis datos para las finalidades descritas en el formulario. *'
No soy un robot	
Provide Contract	LEAK APIDAS CASILEAS

Una vez cumplimentado el formulario le damos a **Aceptar** y aparecerá una pantalla confirmando que el registro se ha realizado correctamente.

Arganizaria como Emblada gentera				
B registore ha side necessato correctamenter, recibir à un email con toda la premación necesaria.				
Los campos maradoscos <sup>1</sup> son obligatores.				
Nombre y Apellidos / Razón Social *	Gen Dama st.			
NIF/AIE #	885334944			
Domicilo *	Calle Gamostarde			
NP *	18			
Código Postal *	28045			
Localidad *	Nadrid			
Provincia *	Madrid -			
Teléfono *	915551224			
(Möyi) *	6086388			
Emai *	hugo.coma@finercom.com			
Repetir email *	hugo.osma@fenercom.com			
Contraseña *	Contracés			
Repetir contraseña *	Tapar consulta			
D Triterio la política de privadead's acaptor el tratemiento de miti desta para las finaldeades descritas en el formulario 1.				
No soy un robot				
	Kapar -			
	Volver a la págna de seción			





Una vez terminado este proceso, tanto si se ha hecho como **SOLICITANTE** como si ha sido como **ENTIDAD GESTORA**, el sistema enviará un correo electrónico confirmando el registro adjuntando el boletín de adhesión para cumplimentar, en formato PDF y solicitando la siguiente información:

#### En el caso de **SOLICITANTE**:

- Boletín de adhesión debidamente firmado (NSA#)
- Fotocopia del NIF/NIE en vigor de la persona firmante.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa
Estimado/a solicitante:
Gracias por su interés.
Recuerde que para cursar su solicitud debe enviarnos por correo electrónico a la dirección alta@preemadrid.com el Boletín adjunto a este correo electrónico, firmado y sellado.
Además, deberá adjuntar la siguiente documentación:
<ul> <li>Tarjeta de Identificación Fiscal.</li> <li>Fotocopia del NIF/NIE en vigor de la persona firmante.</li> <li>Poder de representación, en su caso.</li> </ul>
Para cualquier duda puede dirigirse al correo electrónico info@preemadrid.com.
Atentamente:
Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid
Programa Rehabilitación Energética de Edificios Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid C/ Juan Ramón Jiménez, 28 - 19 Dcha. 28036 Madrid - Madrid, España info@preemadrid.com © 2020 Todos los derechos reservados

## En el caso de ENTIDAD GESTORA

- Fotocopia del DNI/NIE en vigor de la persona firmante
- Boletín de adhesión debidamente firmado (NEG#)
- Poder de representación de la entidad gestora en favor de la persona física firmante.
- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad Gestora.
- En caso de ser trabajador autónomo se deberá aportar el certificado de inscripción en el **Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores**, que emite la Agencia Tributaria.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa
Estimada entidad gestora.
Gracias por su interés.
Recuerde que para cursar su solicitud debe enviarnos por correo electrónico a la dirección alta@preemadrid.com:
Boletín adjunto a este correo electrónico, firmado y sellado. Junto con la siguiente documentación:     o Fotocopia del DNI/NIE en vigor de la persona firmante:     Poder de representación (en su caso)     Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal (en su caso)
Para cualquier duda puede dirigirse al correo electrónico info@preemadrid.com.
Atentamente:
Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid
Programa Rehabilitación Energética de Edificios
2036 Madrid - Madrid, España 2036 Madrid - Madrid, España
info@preemadrid.com
© 2020 Todos los derechos reservados



De forma predeterminada se asocia a cada expediente 3 interesados: solicitante, entidad gestora y representante. A cada uno de ellos les llegarán las comunicaciones relativas al expediente en trámite:

**Solicitante**: es la persona que inicia el expediente desde la sede electrónica. Puede coincidir con el Representante.

Beneficiario: Entidad para la que se solicita la ayuda. Los datos se cumplimentan en el formulario.

**Representante**: Persona que pueda actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. Debe acreditar su personalidad, capacidad y representación. El representante es quien debe firmar a través de la Sede Electrónica, el formulario de solicitud de la ayuda y los documentos adjuntos a la solicitud.

Una vez remitida la documentación deberá ser validada por parte de los técnicos de la Fundación. EL sistema enviará un correo electrónico de confirmación de alta. A partir de entonces podrán comenzar a abrir expedientes.



